



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 1187
QUILLÓN, lunes 24 septiembre 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): OPCIONES S.A.

RUT: 96.523.180-3

LA SUMA DE \$: 251.624

Y SON: DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

OPCIONES SA, PAGO DE FACTURA N° 346023, POR ARRIENDO DE MULTIFUNCIONAL EN ESC. LAG. AVENDAÑO, MES DE JULIO DE 2018, ADQUIRIDOS VIA CM Y FINANCIADOS, ACORDE A DA N° 4314, DEL 26/12/2016, Y FINANCIADOS CON FONDOS SEP

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204999	010153	Otros	251.624		96523180-3	-0
1110304		Banco Corpbanca Sep		251.624	96523180-3	

TOTALES : 251.624 251.624

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
 DIRECTOR DE CONTROL
 CONTROL INTERNO

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
 JEFE DE FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL ALCALDE

CTA. CTE. 49823047	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 1187	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO